



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO**  
**Contrato No. 70230157**

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO A PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN (NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230157 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS (DESELCI, S.A. DE C.V. Y SU REPRESENTANTE LEGAL ING JONATHAN EDUARDO GUEVARA DE LA TORRE.**

MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL 14 DE JULIO DE 2023, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN "MINISTRO EMETERIO DE LA GARZA", EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING MARCELO JULIO GALINDO GONZÁLEZ ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO AL MANTENIMIENTO A PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.

**ANTECEDENTES**

EL DÍA 31 DE MAYO DE 2023 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230157 PARA MANTENIMIENTO A PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN** CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE **\$99,765.54** IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100% DE LOS TRABAJOS.

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30–TREINTA DÍAS, CALENDARIO CON INICIO 01 DE JUNIO DE 2023 Y HASTA EL 01 DE JULIO DE 2023 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ 28 DE JUNIO DE 2023.

**H E C H O S**

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA EN ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70230157**, CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

7xIFT4roRTZ6ak9uc4SwkCjn6XVmq5oF/+0KcEC0K=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
<b>IE.</b>	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA.</b>		
SP.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE <b>PUNTA PREVECTRON 2, TS-2.25</b> , PARARRAYOS MARCA ANPASA, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	2.00
SP.02	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE <b>SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DEL PARARRAYOS</b> , MEDICIONES, LECTURAS Y PARÁMETROS TOMADOS DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, ASÍ COMO LOS DEMÁS SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA (TRANSFORMADOR Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN), INDICANDO LOS HOMS PARA CADA SISTEMA DE TIERRAS EXISTENTE: INCLUYE; MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA A TIERRA DE LA RED DE PUESTA A TIERRA EN CONFORMIDAD DE LA NOM-022-STPS-2015 VIGENTE y/o ACTUALIZADA, CON UNIÓN EQUIPOTENCIAL Y OTRA SIN UNIÓN EQUIPOTENCIAL, INCLUYE. MEDICIÓN CON EQUIPO CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA MEDICIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
SP.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <b>CABLE DE COBRE DESNUDO SEMIDURO CAL 2/0</b> COLOCADO EN ZANJA INCLUYE MANO DE OBRA, CABLE DE COBRE DESNUDO, ACARREO, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	M	25.00
SP.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <b>UNIÓN SOLDABLE DE CABLE 2/0 A ELECTRODO DE TIERRA</b> POR TERMOFUSIÓN CON CARGA EXOTÉRMICA MOLDE GTC-162G CARTUCHO 115 INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, MOLDES ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	3.00
SP.05	<b>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR MECÁNICO ALEACIÓN DE COBRE, DE CABLE A CABLE, MARCA BURNDY, CATÁLOGO GK6429</b> , INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE MATERIAL, SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, P.U.O.C.T.	PZA	4.00
SP.06	<b>DEMOLICIÓN DE PISO DE ADOQUIN Y/O CONCRETO ESTAMPADO HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO POR 15 DE PROFUNDIDAD</b> , INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO DE DEMOLICIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	M	15.00
SP.07	<b>EXCAVACIÓN DE TERRENO TIPO II CON ZANJA</b> HECHO A MANO DE 20 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD SEGÚN DETALLE EN PLANO INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPO DE EXCAVACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACIÓN. P.U.O.C.T.	M	15.00
SP.08	<b>RELLENO DE ZANJA CON PRODUCTO DE EXCAVACIÓN COMPACTADA AL 90% EN SANJA DE 20 CM DE ANCHO X 40 CM DE PROFUNDIDAD</b> INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACIÓN	M	15.00
SP.09	REPOSICIÓN DE <b>PISO DE ADOQUIN Y/O CONCRETO ESTAMPADO Y/O ACABADO IGUAL AL EXISTENTE DE 20 CM DE ANCHO POR 15 CM DE PROFUNDIDAD</b> INCLUYE MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU ELABORACIÓN. P.U.O.C.T.	M	15.00
SP.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE <b>ELECTRODO DE TIERRA DE COPERWELD DE 3 MTS DE LONGITUD 5/8 DE DIÁMETRO CON PROTOCOLO CON UNIÓN SOLDABLE DE CABLE 2/0 A VARILLA 5/8 DE COBRE</b> POR TERMOFUSIÓN CON CARGA EXOTÉRMICA MOLDE GTC-162 CARTUCHO 115, INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES, VARILLA, MOLDES, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, P.U.O.C.T.	PZA	3.00

7XIFT4f0RTZ6ak9uc4SwkCjng6XVmq50F740KCE0KI=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SP.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE <b>REGISTRO DE FIBRA DE VIDRIO, CON TAPA</b> Y SUS JALADORAS PARA ELECTRODO DE GRAFITO Y/O VARILLA, DE 30 CM DE DIÁMETRO, POR 90 CM DE LARGO CATALOGO M-FR.-40112, MARCA MATIMSA DE C.V., PARA VARILLA DE TIERRAS, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MATERIAL, EXCAVACIÓN A UNA PROFUNDIDAD DE 1000 mm., <b>LAS TAPAS DEBERAN DE SER DE CONCRETO CON JALADERAS, DIBUJAR CON PINTURA AMARILLA EL SIMBOLO DE PUESTA A+TIERRAS</b> MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MERMAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, P.U.O.C.T.	PZA	3.00
SP.12	SUMINISTRO E INSTALACION <b>INTENSIFICADOR H2OHM PARA ELECTRODO DE TIERRA</b> AL 30% INCLUYE MANO DE OBRA, INTENSIFICADOR, CEPA, ACARREOS, PUESTA EN SITIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, P.U.O.C.T.	PZA	5.00

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 86,004.78
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 86,004.78
<b>E</b>	<b>SUBTOTAL (C+D)</b>	\$ 86,004.78
<b>F</b>	<b>TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)</b>	<b>\$ 00.00</b>
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 13,760.76
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 99,765.54</b>

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

**CONCLUSIONES**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO A PARARRAYOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO , EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA 21 DE JUNIO DE 2023 POR 12 MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

7xIFT4roRTZ6ak9uc4SwkC/jn6XVmq5of/+0KcEc0KI=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 18:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA EN MONTERREY,  
NUEVO LEÓN, "MINISTRO  
EMETERIO DE LA GARZA"**

Mtra Angélica Arévalo Castro  
Directora

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
SERVICIOS**

Ing. Marcelo Julio Galindo González  
Supervisor

**POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS**

DESELCI, S.A. de C.V.

Ing. Jonathan Eduardo Guevara de la Torre

7xIFT4roRTZ6ak9uc4SwkC/jn6XVm95oF/+0KcEc0kl=